

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL para la cobertura de una plaza de  
Licenciado en Bioquímica REF: CI032016**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de PREDOCTORAL asociada al Proyecto RED DE CARDIOVASCULAR “**RD12/0042/0056**” bajo la Dirección del Dr. Francisco Sánchez Madrid.

**Requisitos**

**1.- TITULACIÓN**

- Se requiere LICENCIADO EN BIOQUÍMICA
- Imprescindible Título Máster en Biología Molecular y Celular.

**2.- EXPERIENCIA**

- Se valorará la experiencia en manejo de microscopios de fluorescencia confocal y convencional
- Se valorará la experiencia en técnicas de biología celular avanzada.
- Se valorará la experiencia en técnica bioquímicas.

**3.- TAREAS A REALIZAR**

- 1) Nuevos mecanismos de activación linfocitaria en sujetos sanos y pacientes con arteroesclerosis: Modelos de intervención quinasas mitóticas.
- 2) Análisis avanzado de microscopía confocal.

**Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

**Fecha de incorporación**

1 de Marzo de 2016

**Duración e importe del contrato**

La duración del contrato será de 10 meses.

El salario bruto anual será de 21.775,80 € (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

**Centro de Trabajo**

Hospital Universitario de La Princesa

**Presentación de solicitudes**

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: CI032016

(No se admitirán solicitudes en papel)

#### **Fecha límite de presentación**

24 de febrero de 2016

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

#### **Proceso de selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

#### **Baremo**

- Por experiencia previa: hasta 5 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 3 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

#### **Protección de datos**

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

#### **Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid**

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 2 de febrero de 2016



A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Rosario Ortiz de Urbina Barba' followed by 'hospital universitario la princesa' in smaller letters.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa